midad otra y vij Boliza del Cantaro de Ciudada-
nos paraq.e de todos Elija su Ex.a dos Alcaldes ordi-
narios, un Alguacilmayor, y un mayordomo Depo
sitario del Real Dnro, el un Alcalde por el Estado
de los Hijos-dalgo, y los demas Empleos por el de Ciu-
dadanos: Y todos los ocho Boliza zerrados, y lacra-
dos, repusieron en un Pliego q.e havia escrito p.a
su Ex.a el q.e zerrado quedo en dho. Archibo para
embiarlo por el correo el dia tres de los corrientes: y
dhos. Cantaros se bolbieron al mismo Archibo de
donde havian sido extraidos; con lo q.e se concluyo
este Cabildo q.e firmaron sus mrs. demas foo=

Fr.do Joseph Sanchez Figueroa

Joseph Garcia Avellan

Fr. Miguel Perez de los Cobos Abellan

Bartolome Avellan

Roque Perez

Juan Lozano Ortegon

Antonio

Pedro Quadrado Baldeloman

Pedro Bernal Guardiola